



Expte. N° 45496/2019.

Rosario, 29 de noviembre de 2019.

**VISTO** la nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de designación del Arq. José Mario Gutiérrez Márquez como Profesor Visitante de la FAPyD;

**TENIENDO EN CUENTA** la Resolución 112/2012 C.D., por la cual se establece el procedimiento para la designación de Profesores Visitantes, en el marco de lo previsto por el Cap. 1, Sec. B, Art. 60, Inc. B, del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario; y el Despacho N° 175/19 de la Comisión de Asuntos Académicos;

**CONSIDERANDO** que el Arquitecto José Mario Gutiérrez Márquez es graduado en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario en el año 1981 y se desempeña como Profesor Titular de Proyecto y Diseño en la Universidad Bauhaus de Weimar y que ha sido Profesor Invitado en diversas oportunidades por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia y por la Universidad Técnica de Cottbus;

**QUE** el Arq. José Gutiérrez Márquez posee una dilatada trayectoria profesional que se inició en 1982 en Rosario, continúa en Milán entre los años 1986-1990 y desde 1991 en Berlín, donde en 1995 constituye con Pietro Bruno y Donatella Fioretti el Estudio Bruno Fioretti Márquez Architekten, con el que ha realizado numerosas obras;

**QUE** el Arq. José Gutiérrez Márquez ha coordinado el Workshop anual con la Bauhaus – Universität Weimar, desarrollado en las ciudades de Rosario (2015 y 2019), Montevideo (2016) y Santiago de Chile (2017 y 2018), con participación de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario en todas las ediciones, de la Universidad de la República (2016), de la Universidad de Chile (2017), de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2018) y de la

posee una dilatada trayectoria profesional que se inició en 1982 en Rosario, continúa en Milán entre los años 1986-1990 y desde 1991 en Berlín, donde en 1995 constituye con Pietro Bruno y Donatella Fioretti el Estudio Bruno Fioretti Márquez Architekten, con el que ha realizado numerosas obras; y de la Bauhaus – Universität Weimar,

**QUE** el Arq. José Gutiérrez Márquez fue anteriormente designado Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario mediante Resolución C.S. N° 630/2014 de fecha 4 de setiembre de 2014, por el término de cinco (5) años, y que dicha designación venció el pasado 4 de setiembre de 2019; y

**ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de este Cuerpo del día de la fecha,

**RESOLUCION N° 719/2019 C.D.**

///



///

**POR ELLO;  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la designación del Arquitecto **José Mario GUTIÉRREZ MÁRQUEZ** como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, en carácter ad honorem y por el término de cinco (5) años a partir del dictado de la presente Resolución; cuyo Curriculum Vitae forma parte de la presente como Anexo Único.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 719/2019 C.D.**

Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano

C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración



JUAN A. HALABICKY  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
CONSEJO DIRECTIVO